|  |
| --- |
| **Título de la presentación sobre Innovación en políticas y prácticas (Frase con la primera letra en mayúsculas)** Alianza para el litigio estratégico en defensa de los derechos humanos de las mujeres colombianas |
| **Máximo 2.500 caracteres (incluye los espacios, pero no el título)****Entorno/problema**La situación de violencia contra las mujeres en Colombia, constituye un problema de salud pública y configura una crisis humanitaria, por las estadísticas de morbilidad y de feminicidios que son alarmantes, las escasas medidas de protección, la impunidad y la indiferencia social, incluso de algunas de las entidades gubernamentales. Existe un vacío jurídico para proteger a las mujeres de las violencias de pareja y sus consecuencias, dadas por las dificultades que representa sólo reconocerlas a través del bien jurídico de la familia, y no aceptar a las mujeres y sus vidas como objeto de protección jurídica, en las diferentes etapas de constitución o de disolución de las parejas o en formas alternativas de éstas.**Intervención**Esta alianza interdisciplinaria, creada en el año 2014, reúne a activistas, docentes e investigadoras de cuatro instituciones universitarias y dos organizaciones no gubernamentales de la ciudad colombiana de Medellín. Está constituida por cinco comisiones: jurídica, movilización social, comunicaciones e incidencia política, académica y administrativa. En 2018, implementó un programa de investigación que se está ejecutando, para analizar y documentar las violencias huérfanas de pareja contra las mujeres, es decir las que carecen de protección jurídica o en las que ésta es insuficiente, dado que las medidas de protección y atención no se aplican o devienen en ineficaces.**Resultados**Existe un subregistro de las violencias contra las mujeres en los registros oficiales de las producidas en relaciones como: las exparejas, los noviazgos, los amantes y otras equivalentes, en las que no existe una denominación estándar, pero que producen un vínculo con distribución inequitativa de poder, que finalmente termina en violencias llamadas huérfanas porque la institucionalidad no se ha encargado de su prevención, atención, investigación y sanción de manera específica y no se encuentran reguladas dentro del ordenamiento jurídico colombiano. Además, como producto de la investigación se está construyendo un proyecto de ley encaminado a establecer la protección a tales violencias huérfanas.**Implicaciones**La alianza, en un marco de accionar académico, político y social, ha desarrollado acciones investigativas, de movilización social, comunicaciones e incidencia política en pro de contribuir a la garantía plena de una justicia de género en Medellín y en Colombia.**Formato de presentación preferido**Oral |